

ACTA No. 59

Acta de la Sesión Ordinaria No. 59 del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, celebrada el martes 14 de febrero del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:

Javier Solís Méndez, es quien preside

Concejales Propietarios Presentes:

Yadira Trejos Segura

Walter Esteban Bello Villalobos

Carlos Alberto Solís Camacho

Concejales Suplentes Presentes:

José Francisco Cruz Leitón

Carlomagno Méndez Miranda

Ligia María Camacho Solano

Directorio Ejecutivo:

José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal (ingresó a las 4:50 p.m.)

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndica Suplente Ausente:

María Elena Corrales Barquero, justificada

Concejal Propietario Ausente:

Orlando Trejos Cabezas, justificado

Concejal Suplente Ausente:

Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís Méndez

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de acta No. 58.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 59 al ser las 4:18 p.m.

Inciso b: Se hace un receso para concluir la lectura del acta y se reanuda a las 4:30 p.m.

Inciso c: No se hace presente el Concejal Propietario Orlando Trejos por lo que el Concejal Carlomagno Méndez asume como propietario y el quórum se establece de cinco propietarios y dos suplentes.

Inciso d: El Concejal Carlomagno Méndez hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de acta No. 58.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 58 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 58 se da por aprobada.

Nota. El Señor Presidente somete a votación un cambio en el orden del día para atender al Sr. Francisco Burgos, considerando que ya está presente, lo cual es aprobado por los Señores Concejales.

Capítulo III

Artículo 03: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita del Sr. Francisco Burgos que viene con el propósito de ampliar información acerca del Seminario Regional de Decolonialidad, con el propósito que sea declarado de interés cultural en el Distrito de Monteverde.

El Síndico Javier Solís da la bienvenida y le da la palabra al Sr. Francisco Burgos.

El Sr. Francisco Burgos informa que este evento lo está organizando el Instituto Monteverde, hace referencia al término decolonialidad que surge en América Latina por un escritor peruano. En Costa Rica se ha trabajado el tema de la decolonialidad en la Universidad Nacional, se ha trabajado desde el centro de los países, la idea ahora es hacer

la decolonialidad desde la periferia. Continúa e informa que este seminario podría acoger 120 personas, estarían participando de la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional y Universidad Técnica Nacional, hay gente que está mostrando interés, es una actividad académica abierta a la comunidad, está tratando de buscar fondos para becas, el costo de participación es de \$ 100.00 y la actividad está enfocada en un tipo de conversatorio en el que todos aportan desde su perspectiva. Agrega que aún no tiene la lista de los facilitadores, en la página web se estará suministrando información acerca de la actividad.

Informa que el seminario está dedicado al Sr. Francisco Gutiérrez, fue quien creó el Departamento de Educación de la Universidad Nacional y es un gesto de agradecimiento a su familia. La Decolonialidad se ha trabajado en muchas formas y muchos ámbitos (género, arte, música), en escuelas, comunidades, grupos de trabajo, pero aún es un tema virgen y pueden aprender mucho.

La Concejal Yadira Trejos pregunta si ese proyecto es parte de cultura. A esta consulta el Sr. Francisco Burgos aclara que no es lo mismo, esta es una oportunidad para dar a conocer a Monte Verde como un destino con alternativas de pensamiento.

El Concejal Carlomagno Méndez indica que es muy bueno esto que se está haciendo.

El Síndico Javier Solís pregunta si a nivel local hay más instituciones involucradas en este proyecto. A esta consulta el Sr. Francisco Burgos indica que no.

La Concejal Ligia Camacho pregunta cuál es el objetivo general de la actividad. A esta consulta el Sr. Francisco Burgos indica que: 1) promover un paradigma emergente para romper un paradigma clásico, en la vida todo está mezclado, se tiene que ver para valorar cómo afecta y; 2) para hablar con gente que ha trabajado sobre el tema desde sus centros en forma conjunta y esperan dejar un documento del seminario.

Finalmente, los Señores Concejales felicitan por la iniciativa, agradecen el interés y esperan sea un proyecto positivo.

El Sr. Francisco Burgos agradece la atención, manifiesta que los mantendrá informados acerca del evento y se retira de la sala de sesiones.

Capítulo IV

Artículo 04: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente lo siguiente:

- Informa que el miércoles 08 de febrero asistió a sesión extraordinaria en la Municipalidad de Puntarenas, en la cual se alteró el orden del día para hacer un minuto de silencio en homenaje por los 203 años del Sr. Juan Rafael Mora Porras.

- También en esa sesión el punto único era la atención al Sr. Balbino Alegre, quien llegó a Puntarenas hace 25 años y manifestó disgusto porque aún después de ese tiempo lo llaman “extranjero” y también molestia en contra de tres Regidores que se manifestaron en contra del negocio que tiene actualmente que es el alquiler de sillas en la playa, la patente la adquirió hace 20 años y en esa oportunidad no definieron límites, dejó de pagar la patente un tiempo alegando competencia desleal, cuando quiso ponerse al día durante varios años no se la renovaron por lo que hacía pagos de acuerdo con el contrato, sin embargo el nuevo Alcalde le dio la opción de ponerse al día, por lo que algunos Regidores exigen darle prioridad a los vecinos de Puntarenas, fue una sesión con mucho choque. Además había personas en la antesala, el Señor Alcalde hizo una sugerencia que esperaran a una propuesta que presentará en los próximos días. La Asesora de la fracción del Partido Liberación Nacional les instó a tener cuidado en lo que opinaban, considerando que puede ser usado para una demanda penal.
- Continúa e informa que en la sesión ordinaria de ayer se dio lectura a documento de vecinos en el tema de la Comisión de Carnaval, en la que indican que los dejaron sin carnavales y le cobran al Concejo Municipal la falta de decisión y no ponerse de acuerdo y las consecuencias la pagan los vecinos.
- El Señor Alcalde presentó un plan de financiamiento para la compra de maquinaria, cuenta con las ofertas del Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica y Banco Popular, de las cuales la mejor es del Banco Nacional, se trasladó a la Comisión de Hacienda con el propósito que analicen de dónde salen los recursos para hacer frente a la deuda, según informó el Señor Alcalde se asignan los recursos de la Ley 8114 que le corresponden a 11 distritos y que la deuda se cancela en cinco años y no hay riesgo para el resto del presupuesto. Finalmente siete Regidores votaron a favor para que se presente el plan financiero. El monto del proyecto es de ₡400.000.000.00.
- Continúa el Señor Presidente e indica que el Alcalde de Puntarenas informó que los inquilinos del balneario están atrasados en los pagos, el establecimiento está en muy malas condiciones y mal mantenimiento, la municipalidad no está en condiciones de hacerse cargo del establecimiento, lo que genera incertidumbre ya que manifiestan que el balneario no es tan productivo.
- Finalmente, informa que en el tema de becas hay poca información, el proceso lo quieren manejar 3 o 4 Regidores, hay interés de por medio, en la sesión anterior se había dado un mes de tiempo para retomar la asignación de becas mientras se revisaba el reglamento y aparentemente ya están asignadas, a la Regidora Julia Madrigal que es miembro de la Comisión no la toman en cuenta, y según informó la Regidora el reglamento no tiene debilidades como se manifestó.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe oficio PAC-JF-168-16/17 de la Jefatura de Fracción del Partido Acción Ciudadana de la Asamblea Legislativa en la que hacen una excitativa a las municipalidades y distritos para que al cumplir el señalamiento, demarcación, construcción y mejoramiento de los caminos públicos éstas sean obras accesibles para personas con discapacidad.

Inciso b: Se recibe invitación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en el que invitan a la inauguración del XIII Congreso Nacional de Municipalidades que se llevará a cabo el viernes 24 de febrero a partir de las 8:30 a.m. en el Hotel Crowne Plaza Corobici.

Inciso c: Se recibe oficio F005-2017 de la Federación de Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito del Pacífico en la que solicitan el nombramiento del miembro del Concejo Municipal que lo represente en la Asamblea General.

Inciso d: Se recibe oficio F004-2017 de la Federación de Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito del Pacífico en la que convocan a la Asamblea Ordinaria 1-2017 FEMUPAC que se llevará a cabo el 24 de febrero del 2017 a partir de las 10:00 a.m. en el Edificio Municipal de Quepos.

Inciso e: Se recibe nota del Sr. Gabriel Sánchez Mora en la que solicita un cambio de fecha para permiso para el Maratón la AMISTAD Monteverde Tilarán que se llevará a cabo el 09 de abril del 2017, que por error se anotó otra fecha.

Inciso f: Se recibe nota del Organismo de Investigación Judicial en la que invitan a reunión de informe a la comunidad que se llevará a cabo el 21 de febrero del 2017 a las 10:00 a.m. en la sala de sesiones de este Concejo Municipal.

Nota: al ser las 5:42 p.m. se hace un receso para compartir un café, reanudándose a las 6:00 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El Señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Entrega a los Señores Concejales copia de dos carteles: 1) licitación abreviada No. 2917LA-000001-01 para la contratación de servicios de recolección y traslado de los desechos sólidos del Distrito de Monte Verde Puntarenas y; 2) licitación abreviada No. 2107LA-000002-01 para el contrato de tratamiento y disposición final de los desechos sólidos del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde. El Señor Intendente informa que hay una situación en el tema de presupuesto que será necesario ajustarlo, por lo que el cartel para la recolección y traslado de desechos se

está sacando con una contratación hasta octubre. El cartel para la disposición de los desechos si se está haciendo por dos años, indicando que para el 2018 sería ajustado a la aprobación presupuestaria por parte de la Contraloría General de la República. Seguidamente se da lectura a los carteles y se les hacen algunas correcciones de forma. Se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

- Con respecto a la reforma a la Ley de los Concejos Municipales de Distrito que se había presentado hace unos días no se tomó el acuerdo y se recomienda apoyar el proyecto mediante acuerdo del Concejo Municipal. Se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.
- En la reunión con la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa el pasado jueves estuvo dividido porque hay Diputados proponentes del proyecto y otros que apoyan el dictamen de la Comisión Técnica, se convocó a la Contralora y su criterio va a tener peso.
- Continúa e informa que se llevó a cabo la reunión en la Contraloría General de la República en el tema del proyecto de carretera, hay que esperar hasta el 08 de marzo, no sabían en qué punto estaba el proceso y el Gerente del Área de Contratación lo solicitó en el transcurso de la reunión. Señala que el refrendo final tenía que pedirse y que hay un proyecto similar que el recurso fue rechazado, sin embargo ahora se acoge, situación que genera frustración.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejala Yadira Trejos informa de parte de la Comisión de Biblioteca que se reunieron con la empresa Don Juan Coffe Tour y el Fondo Comunitario, en la cual la empresa reafirmó el compromiso de apoyar el proyecto de biblioteca por medio del programa Filantropía del Viajero.

Indica que se asumieron responsabilidades por parte de las entidades, en el caso de la Comisión es buscar más espacios para la colocación del producto, entre más ventas más ganancias y hablar con representantes del Fideicomiso para analizar costos y posibilidades de pagos.

El Fondo Comunitario va a gestionar una audiencia con la Junta Directiva del Fondo para la empresa Don Juan Coffe Tour, con el propósito de buscar una cotización de las etiquetas para el mercado.

La empresa Don Juan Coffe Tour va a plantear un esquema de ideas al Fondo Comunitario para implementar el proyecto.

La Concejal Yadira Trejos agradece a la empresa Don Juan Coffee Tour por el apoyo a este proyecto, en la Comisión se llenan de energía, creen que si se pueden hacer proyectos con aliados comprometidos que impactan en la comunidad.

El Concejal José Francisco Cruz indica que el Fondo Comunitario se establecen metas, cuando se logre la biblioteca se sigue con otro proyecto, por medio de la Filantropía del viajero, se pretende que el turista aporte algo directamente a la comunidad, es importante buscar alianzas con otras empresas.

Inciso b: El Concejal Walter Bello informa de parte de la Comisión de Ciudades Hermanas que se llevó a cabo la reunión con los padres y jóvenes que están en el proceso de intercambio cultural, se les explicó acerca del proceso y que se conocieran. En el grupo hay cuatro estudiantes de la Escuela Creativa, tres del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena y tres de la Escuela Amigos.

El Concejal José Cruz indica que se puede plantear una propuesta para en conjunto con la Reserva de Santa Elena se pueda apoyar estos grupos en futuros intercambios.

Agrega el Concejal Walter Bello que probablemente acompañe el grupo un profesor y un miembro de la Comisión, que los candidatos en el Sr. Francisco Burgos por la Comisión y de los profesores la Sra. Kattia Corrales o un profesor de la Escuela Amigos.

La Concejal Yadira Trejos señala que una situación de tener en cuenta es la situación de las personas que no dejan ingresar a los Estados Unidos.

El Concejal Walter Bello señala que cada muchacho es independiente y debe estar preparado al momento de cruzar la aduana en los Estados Unidos.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Walter Bello informa que para la página web del Concejo Municipal ya se cuenta con el dominio, el cual es monteverde.go.cr no se paga por ser un dominio del gobierno, se envió la documentación, el siguiente paso es asociarlo a un servidor. Agrega que hay un dominio extra munimonteverde.com, en los próximos días termina de afinar detalles de la página.

Inciso b: La Concejal Yadira Trejos recuerda que está pendiente el análisis de la liquidación presupuestaria 2016 y sugiere que en la sesión extraordinaria convocada para mañana 15 de febrero se modifique la agenda y se pueda analizar la liquidación. Le solicitan a la Secretaria Municipal informar el Contador Municipal con el propósito que participe en la sesión.

Continúa la Concejal Yadira Trejos pregunta por los avances en el CECUDI. Con respecto a esta consulta el Sr. José Francisco Vargas informa que no se ha tenido mayor avance.

También la Concejal Yadira Trejos pregunta por qué en la central telefónica del Concejo Municipal no se ha instalado una contestadora que dirija la llamada al departamento que el contribuyente o cliente necesita. Con respecto a esta consulta el Sr. José Francisco Vargas manifiesta que cree que por el costo.

El Concejal José Francisco Cruz señala que con este sistema la comunicación se vuelve más burocrática.

Inciso c: El Concejal Carlomagno Méndez pregunta por el proceso en el camión que se va a comprar. Con respecto a esta consulta el Sr. José Francisco Vargas informa que con respecto a este vehículo hay una situación especial que no ha sido posible resolver y tiene que ver con el trámite en el Ministerio de Hacienda para la exoneración, lo cual se ha complicado por el cambio del número de cédula jurídica que el Registro Nacional aplicó a los Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica que se cambió de 014 a 007, por lo cual para el Ministerio de Hacienda aparecemos morosos en la Caja Costarricense de Seguro Social y con el nuevo número no aparecemos registrados en la Caja, por lo que se están haciendo los trámites y es un riesgo alto porque hay un período de tiempo para ejecutar la compra.

Continúa el Concejal Carlomagno Méndez por el proyecto del puente peatonal en la Quebrada Cuecha. Con respecto a esta consulta el Sr. José Francisco Vargas informa que ya se hizo la losa y está casi listo para montar la estructura metálica.

Inciso d: El Síndico Javier Solís pregunta si la cuesta por Mueblería Trejos se va a cementar. Con respecto a esta consulta el Sr. José Francisco Vargas informa que no hubo tiempo para ejecutar el proyecto en el presupuesto del período anterior, que es necesario asignar o buscar mano de obra.

El Concejal José Francisco Cruz pregunta por qué no se ejecutó. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas informa que no logró ejecutar lo que se tenía proyectado por falta de tiempo, los trabajos deberían empezar antes, pero se depende de la Municipalidad de Puntarenas.

La Concejal Yadira Trejos recuerda que la aprobación del presupuesto llegó al final del año.

La Concejal Ligia Camacho señala que al concluir esta administración van a dejar la lista de pendientes para que el nuevo Concejo le de seguimiento.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Carlos Alberto Solís y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el cartel de Licitación Abreviada número 2017LA-000002-01 contrato de tratamiento y disposición final de los desechos sólidos del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Carlomagno Méndez y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el cartel de Licitación Abreviada No. 2017 LA-0000001-01 contratación de servicios de recolección y traslado de los desechos sólidos del Distrito de Monte Verde Puntarenas”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda dar un voto de apoyo al proyecto de ley del expediente 20.154 “Reforma al Artículo 10 de la Ley General de Concejos Municipales de Distrito No. 8173 del 07 de diciembre del 2001 y sus reformas”, leyéndose como sigue: Artículo 10 para la atención a los fines prescritos en la Constitución Política de la República de Costa Rica y para la disposición de sus recursos propios , los Concejos Municipales de Distrito acordarán y ejecutarán su propio presupuesto”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda nombrar como delegados a la Asamblea de Representantes de la FEMUPAC el día 24 de febrero del 2017 en el edificio

municipal de Quepos al Señor Intendente José Francisco Vargas Leitón y al Concejal Carlos Alberto Solís Camacho”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso e: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 05:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda nombrar al Concejal Carlos Alberto Solís Camacho como representante ante la Asamblea General de la Federación de Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito del Pacífico”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso f: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

Acuerdo No. 06:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda modificar la fecha de separación de la Maratón La Amistad Monte Verde-Tilarán en su III Edición del 12 de junio del 2017 al 09 de abril de 2017”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el Señor Presidente cierra la sesión al ser las 8:27 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal